



C/ Las Borreras, 2 CP 35019 Las Palmas de GC  
Tel. 646525066 - Correo ampacesietepalmas@outlook.es

### SOLICITUD DE ACTIVIDADES

- Antes de rellenar esta solicitud es importante que lea detenidamente el reverso de esta hoja.

#### Nombre del alumno/a:

Fecha de Nacimiento:

Curso:

Nº de socio:

Dirección:

Código Postal:

Localidad:

#### Nombre del padre/tutor

DNI

Móvil

Correo

#### Nombre de la madre/tutora

DNI

Móvil

Correo

Informar a la Ampa si padece de alergias.

Cuenta corriente La Caixa: ES33 2100 1622 3102 0027 8915

(Táchese lo que proceda)

Recogida temprana                      Sí      No

Recogida tardía Septiembre            Sí      No

Actividad extraescolar: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(Adjuntar fotocopia tarjeta sanitaria plastificada)

Normativa Interna Actividades Extraescolares 2019-2020

- **Los días de cobro de las cuotas serán entre el 01 y 10 de cada mes.**
- Los impagos que se produzcan causarán la baja del alumno a la actividad, el día 15 del mes del impago.
- El programa de la actividad extraescolar, junto a las noticias y otros elementos, estarán publicados en la web del centro: [www.ceipsietepalmas.org](http://www.ceipsietepalmas.org).
- Para darse de baja en una actividad debe notificarse antes del día 25 del mes anterior.
- Los alumnos que incumplan reiteradamente las normas de funcionamiento de las actividades serán apartados de ésta, previo aviso a las familias.
- En aquellas actividades donde exista una mayor demanda que plazas ofertadas, se tendrá en cuenta la antigüedad del alumno en la actividad y el orden de inscripción, por este orden.
- No se admitirá ninguna inscripción si no está debidamente firmada.
- Las actividades comenzarán a partir del 1 de Octubre de 2019.
- La recogida del alumnado se realizará según el horario de finalización establecido para cada actividad. Las personas encargadas de recoger a los niños/as vendrán **puntualmente**. En caso de no poder recoger a los niños/as al término de su horario, por causa urgente, se comunicará al responsable de la actividad a la mayor brevedad posible y siempre que la tardanza no sea superior a 15 minutos. En caso de no poder localizar a ningún familiar del niño/a, pasados estos 15 minutos, se avisará a la policía.
- En caso de que alguna actividad NO alcance un número mínimo de alumnos, esta no se impartirá.

Don/Doña.....

como padre/madre/ tutor/tutora del alumno/a.....

autorizo al AMPA Luis Braille a que al término de las actividades extraescolares organizadas por el AMPA lo entregue a cualquiera de las siguientes personas.

PARENTESCO	NOMBRE	NIF	FIRMA

En Las Palmas de Gran Canaria, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

Firmado